



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 001317
LITUECHE, 16 SEP 2015

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir materiales para concurso de salud bucal.
- Que el equipo dental formulara un proyecto para postular a concurso de buenas prácticas en salud bucal.
- Que este concurso lo organiza la Seremi de Salud.
- Que, dicha la adquisición se realizara a través del Sistema de Compras y contratación pública, Mercado Publico y debe ser informado.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, artículo N° 10, numeral 7, letra j) y el artículo N° 51 El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012.-. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria. Ley 19.378.

DECRETO:

- 1.- **Autorícese** la adquisición mediante trato directo de Materiales para desarrollar concurso de buenas prácticas en higiene bucal:

7 PLIEGOS DE GOMA EVA COLOR MORADO O 50 UDS DE GOMA EVA TAMAÑO OFICIO COLOR MORADO	\$500 c/u
4 PLIEGOS DE GOMA EVA COLOR BLANCO O 30 UDS DE GOMA EVA TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO	\$500 c/u
3 BOLSAS DE LETRAS SURTIDAD DE GOMA EVA	\$1250 c/u
1 UD. PISTOLA DE SILICONA (CALIENTE)	\$3600
50 UDS DE BARRAS DE SILICONA PARA PISTOLA	\$130 c/u
3 PLUMONES PUNTA GRUESA, COLOR NEGRO, PERMANENTE	\$300 c/u
3 PLUMONES PUNTA FINA, COLOR NEGRO, PERMANENTE	\$300 c/u
2 CAJAS UDS DE CHINCHES (500 UDS)	\$480

10 PLIEGOS DE CARTULINA (5 AZUL y 5 Verdes)	\$150 c/u
3 BLOCK DE CARTULINAS SURTIDAS	\$1.100 c/u
2 PERFORADORA	\$7.000 c/u
1 CORCHETERA	\$9.990 c/u
Pegamento "La Gotita"	\$1.300 c/u

- 2.- **Gírese** orden de compra a nombre de Galvarino Farías Cabeza Rut 6.908.039-1 por el monto de \$ 52.200 (Cincuenta y dos mil doscientos), IVA incluido

- 3.- **Impútese** el gasto al presupuesto AREA SALUD 2015, cuenta 215. 22.04.001.002.001

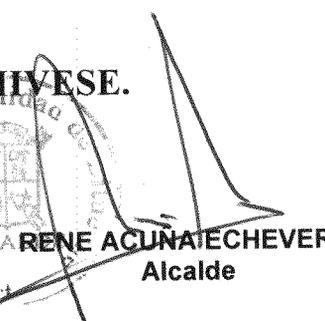
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Secretario Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

RAE/LUS/EPV/GRV/grv
Distribución
Ofician de Partes
DSM



ALCALDE
RENE ACUNA ECHEVERRÍA
Alcalde